



COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS
GUILLERMO FRICK N°243 – Fonofax: 239400
E-mail: institutoprincipedeasturias@gmail.com
Página web www.principedeasturiasvaldivia.cl
REGION DE LOS RIOS

Protocolo de Matrícula

Año lectivo 2024



Colegio Príncipe de Asturias
Valdivia.



COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS
GUILLERMO FRICK N°243 – Fonofax: 239400
E-mail: institutoprincipedeasturias@gmail.com
Página web www.principedeasturiasvaldivia.cl
REGION DE LOS RIOS

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de informar oportunamente todo lo relacionado sobre el Proceso de Matrículas 2024 es que en este documento está consolidada toda la información sobre la distribución de cursos, fechas, y horarios de atención para cumplir con éxito este proceso.

I. Indicaciones previas a la realización de la matrícula

Previo al proceso de matrícula, se debe tener consideración las siguientes indicaciones:

- a. El apoderado deberá tener regularizada la escolaridad de su pupilo en las fechas y plazos establecidos.

Procesos	Plazos
Cierre de pago escolaridad 2023	Lunes 18 de diciembre

- b. Los pagos se pueden realizar directo en secretaria del colegio (débito, crédito o efectivo) o bien vía transferencia electrónica a la cuenta corriente de la Fundación Educacional René Manuel, esta transacción debe ser enviada al correo institutoprincipedeasturias@gmail.com, **indicando mes a cancelar, nombre y curso 2023 del alumno(a).**

Datos cta. corriente	
Titular	FUNDACIÓN EDUCACIONAL RENE MANUEL
Rut	65.153.262-0
Cta. Corriente	974610086
Banco	SCOTIABANCK
Correo electrónico	institutoprincipedeasturias@gmail.com



COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS
GUILLERMO FRICK N°243 – Fonofax: 239400
E-mail: institutoprincipedeasturias@gmail.com
Página web www.principedeasturiasvaldivia.cl
REGION DE LOS RIOS

- c. La no regularización de la escolaridad 2023 imposibilitará al apoderado a realizar la matrícula 2024 en las fechas establecidas.

II. De la matrícula

- a. El periodo de matrícula se realizará **entre el 11 y el 22 de diciembre de 2023**, directamente en nuestro establecimiento.

Horarios	
Días	Horario
Lunes a jueves	09:00 a 13:00 Hrs. – 14:30 a 17:30 Hrs.
Viernes	09:00 a 13:00 Hrs – 14:30 a 16:30 Hrs.

Importante: En caso de no matricular al alumno en el periodo de matrícula, renunciará al cupo y la vacante quedará disponible para ser ocupada por otro estudiante.

- b. Para ser efectiva la matrícula **el apoderado debe presentarse** con los siguientes documentos, todos estos documentos son de carácter obligatorios.
- Certificado de comprobante de aceptación del alumno en sistema SAE.
(Alumnos Nuevos)
 - Certificado de nacimiento del alumno(a)
 - Certificado de vacunas para alumnos de NTI a 2do Básico.
 - Fotocopia de carnet de identidad de Apoderado Titular
 - Fotocopia de carnet de identidad de Apoderado Suplente.
 - Certificado de alumno prioritario 2024, en caso de presentar esta condición.
- c. En caso de no poder asistir el apoderado del alumno, se podrá realizar este trámite por un tercero presentando un poder simple emitido por el apoderado titular (quién realizó la postulación en sistema) más la fotocopia de la cédula de identidad.



COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS
GUILLERMO FRICK N°243 – Fonofax: 239400
E-mail: institutoprincipedeasturias@gmail.com
Página web www.principedeasturiasvaldivia.cl
REGION DE LOS RIOS

III. Documentos de información para matrícula

La matrícula será efectiva al momento de completar los siguientes documentos, los cuales deberán ser completados en el lugar del trámite.

- a. Ficha de antecedentes personales y familiares: Esta ficha aporta la información de identidad del alumno y sus familias, así mismos antecedentes relevantes de salud y/u otro de importancia al establecimiento. **Información de contactos, teléfono, domicilio, correo electrónico**: La veracidad de estos datos son responsabilidad del apoderado que los registra, al comprobarse la falsedad de estos el colegio es facultado a las acciones legales correspondientes por información falsa y/o no ubicación de un apoderado o alumno(a).
- b. Registro de recepción del reglamento interno 2024.
- c. Contrato de prestación de servicios educacionales 2024.



COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS
GUILLERMO FRICK N°243 – Fonofax: 239400
E-mail: institutoprincipedeasturias@gmail.com
Página web www.principedeasturiasvaldivia.cl
REGION DE LOS RIOS

Anexo N°1.

Poder simple: se debe adjuntar a este poder simple una copia de la cédula de identidad (por ambos lados) del apoderado titular y/o tutor económico que cede el poder y una copia de cédula del representante que efectuará la matrícula.

DECLARACIÓN JURADA

POR LA PRESENTE, con fecha ____/____/2023.

Yo _____,

RUT: _____ - _____, con domicilio en: _____

_____, comuna: _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, concedo la facultad de realizar en mi representación como

Apoderado Titular y/o Tutor Económico el trámite de matrícula para el año académico 2024 de

don/doña, _____, Rut: _____-|_____.

Curso (2024) _____.

ASIMISMO, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ. EN CASO DE NO SERLO INVALIDARÁ EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022 EFECTUADO.

Firma Apoderado y/o
Tutor Económico

Firma Representante